

ATHA-DAH-PCBS-007-001-101

Alcanze.

Una denar =

Obra p^a San Juan

Juan de la Cruz

$= 350(3)$

~~Die 129te~~
~~de 1249~~

~~Elisav. 1719~~

Сетане

fielazgo

Sept 17

Palap

Quenta del Canal

Padron de penas

Castiga. deboradas
del conase

Al conde

Zera & Marianus

Ten reser hore de Cargo Alzuen reales que dho
 mo dio Pedro Lopez Alzuen: por Alpelazgo deponer
 los Vinos segun estilo.

los Vinos segun estilo —
 Tien' solo base de Cargo. En quenta de los reales.
 que aconsta do por Libro de faldad. haues auido
 Aprobecho para dha Villa y sede para no haue mas —
 de marenta reales En que

Henri de la hère de Cango *de quatre-vingt-neuf ans*
seigneur de Balago *qui n'a* *Mariada qu'en 1680*
En la hère de de d'aula *et ténant d'her ne de que*

En las heredia del Ochoavilla
Tien sellare de cargo de tierra y tier reales que
Juan de Caxcamo paga alienta por el canal de
la Cañilla

El año de mil e quinientos e noventa e tres

la Cañilla —————
 Jtén: seles harez a cargo. El qual me realice que acom-
 hado por N. Ladion. El penar. Sauer auido. No mo-
 de cargo. El Catorre realice y media

Hado por el Ladron. A pena
 de un mes de Carago. El Carrore real y media
 de los Carrores. A bene de la —————
 de un mes de Carago. Alzín quien a la de realen

1.º Los Carreos de bestias
 2.º Ten reses hares de Cuyo: Alzin quenta a 1.º de neales
 3.º Albaloi de ocho libras y media. Seria quando de 1.º de
 4.º Seria particular. aquiener 1.º de Ennegam

Albani de octo hora
Cobici. Octiduo particularis. aquineti. r. de. Ennegam
lar. abas. Mas. Ammas. —————
Quod impotia. Nunc. querebat. ad hoc. aut. i. E

Las achas Mas Animas. —
 Quedanera Que Importa Naga quercharé adhos axi
 dora mull Dorentios Enobenta Y sette axi dora, Y treze yms
 Quedanera Que Importa Naga quercharé adhos axi

Para los Quales don y se le mandan en Particular Seguir: = Datos =

Canada⁹

De fe
Amara m. se les arriue en Datta. Zuenue alos queche
non para probeer la pana deias alos. Illigador Norte

En el año de 1712 en la villa de San Mateo de Guzman
separaron en la colacion de la de San Mateo de Guzman
la villa de San Mateo de Guzman de la de San Mateo de Guzman

funcion de los años = Then reser viene en Data de los años
Zera y gallina = Querega, Haxon en la y garba querebro ania Senora
de los años Enque en la en la de zera Querebro

L'Imperatore di Cina

missa Alegranta
 cantio =
 Dhen selei Reue En Datta gura
 de lamisa de le pinta rano quere diso elara quere ombra
 oprio

Prefeccion del Arca
Amien India

Quinta

Uelero

Megalo

Teria

Laino de Beres Miaz de
Guarda y Pena

Libro de elen. 2do

Sim de Ammas

Ordado y Liberos

Salario

492

Costo de Elecciones

Ve fure

Edem

Ensen. de. Reque. En data mes reales del año 1526
la Alca. de misericordia y caridad que
Ensen. reales que se paxaron en repartir las suertes
de la nueva y el monte del alme
Ensen. quarenta y cinco reales del ganto que se hizo en
los dias que citaba el m. l. p. a componer el m. l. p.
Ensen. sesenta y tres reales, que tubo de ante un m. l. p.
lo que de un m. l. p. se hizo a d. Juan Antonio de
trono a el tiempo que tubo a tomar posesion en nom
bre de su m. l. p. que tubo que de
y ochenta y ocho reales que comitaron la zona que se
trajo en quatro achas para la funtion anual que es
taquilla hare por las Ammas de purgatorio. En f.
trian siete reales de su m. l. p. de la extra
Ensen. sesenta y tres reales. En data m. l. p. de
que paxaron los señores de la m. l. p. en
el libro de la fialdad y honor padron de penas
Ensen. de. Reque. En data m. l. p. de
gastaron con el m. l. p. de los reales que se
queria a los onres de su m. l. p. de la m. l. p.
que se hicieron ante conser la m. l. p. de propiedad y alcan
res. Que a el m. l. p. de la m. l. p. de la m. l. p. de la m. l. p.
salieron dos dias ante conser dhas m. l. p. de la m. l. p.
Ensen. siete reales de una Cantara de vino que se paxo
en la funtion de Ammas
Ensen. veinte y dos reales que a cortado y m. l. p. de la m. l. p.
menor haue dado los diez y ocho años de la m. l. p. de la m. l. p.
que a quatro años ombes que trayan un l. p. de la m. l. p.
Ensen. veinte reales que dan los diez y ocho años de la m. l. p.
por haue r. d. de los dias ante conser dhas m. l. p. de la m. l. p.
quatro a su m. l. p. de la m. l. p. de la m. l. p. de la m. l. p.
de Aguil. m. l. p. de la m. l. p. de la m. l. p. de la m. l. p.
Ensen. diez reales que se paxo en la colacion del dia de
las Elecciones en que se incluye el m. l. p. de la m. l. p.
de Comer a el secretario
Ensen. tres reales que se paxaron con el m. l. p. de la m. l. p.
de la m. l. p. de la m. l. p. de la m. l. p. de la m. l. p.
mia que quenan fundar en el m. l. p. de la m. l. p.
Ensen. reales que se paxaron con Manuel no d. m. l. p.
de la m. l. p. de la m. l. p. de la m. l. p. de la m. l. p.

003

006

045

063

063

088

051

032

007

022

020

036

003

003

095

113 2
 Loro de las pasquas = Diez reales que se partaron en un collar 0595-
 Con los 11 En la pasqua de la epifania 0012-
 Refresco = Nueve reales que se repartieron en el dia de
 10 de Mayo en alguna funcion que se dio en
 Santa Cruz de Aguirre y con las personas que se
 bendio a voluntad ganada de la feria para ir a montar 0009-
 Limpian la fuente = Tres reales de media cantara de vino que se repartio
 para que se limpie la fuente 0003-
 Medica = Diez reales que se dieron al Maestrolatoneo y con
 poner la medica de la villa 0010-
 Banco = Once reales que se dieron a un ombre por com poner
 los Bancos de la Camara de un tabia y clau 0011-
 Loro de repanto = Tres reales que se repartieron en los repanti
 de la villa 0010-
 Juntas = Ocho reales de medio que se repartieron en un
 que se dio para que se repartiera en el dia de
 Con Suro = Tres reales de medio que se repartieron en el dia de
 con los Senores sacre doctes algunos dias que se dio
 non 0003-12
 Caludador = Quatro reales de medio que se dio con el adu
 dador quando vino a cobrar y caludar 0004-12
 Pastores = Tres reales que se repartieron para el santia go de
 mas de que dieron los pastores 0006-
 Caminos = Ocho reales de medio que se repartieron con un
 co con los 11 de esta villa quando se hizo un abezda
 en com poner los Caminos para el Hospital 0008-12
 Reparo Encomeso = Trece reales de ochomil que se repartieron en una co
 racion en un meso General en los Cantares de vino 0013-08
 Segor tullas de mas = Nueve reales de cargo de resenta y cinco reales
 de lo que se dio en la Dama de los Pastos que se causaron en
 por arar tullas y recoger la arena de del con res de
 esta villa 0005-
 Aladinas = Ocho reales del bali de los Cantares de vino
 que se repartieron en arar la preta de Santa Cruz 0008-
 Idem = Catorze reales de ochomil del bali de los Cant
 res de vino que se repartieron en arar segunda vez
 obra 0014-08
 Ambrar = Ocho reales de medio del bali de los Cantares de vino y
 repartieron quando se repartio la preta de Santa
 Cruz 0012-12
 0009-12

Vespa-

Item sele Venue En Data dei 20 de reales Alba 0 9 8-33

Dados a los Alcaldes

Item sele Venue En Data dei 20 de reales Alba 0 1 8

Sancho Alcantara Quintana

Item sele Venue En Data dei 20 de reales Alba 0 2 1-12

Item sele Venue En Data dei 20 de reales Alba 0 8 6

Item sele Venue En Data dei 20 de reales Alba 10134 16

Item sele Venue En Data dei 20 de reales Alba 10291-12

Item sele Venue En Data dei 20 de reales Alba 0 1 6 3-03

Quinta de sele venue a los Alcaldes En nombre de

Item sele Venue En Data dei 20 de reales Alba 0 1 6 3-03

Agente

Cargo

Item sele Venue En Data dei 20 de reales Alba 0 2 3 1-12

Leuda da

Item sele Venue En Data dei 20 de reales Alba 0 2 6 0-12

Idem

Item sele Venue En Data dei 20 de reales Alba 0 2 5-12

Idem

Item sele Venue En Data dei 20 de reales Alba 0 1 5-29

Idem

Item sele Venue En Data dei 20 de reales Alba 0 0 8-06

Item sele Venue En Data dei 20 de reales Alba 1024 13

treze mil. Duzentos e Quarenta e Oito Reaes

*Pedro Antonio Don
Fernando*

Datta

Primera m. de los reyes en Datta ciento Treinta
 Ha 4 de reales de Millon que pagaron alientos de Fernan
 do de Montoya por los medidos de los reyes de Simi
 pal de Quatro cientos Quados

0132

Rediviva del P. Diego de
Anas—

pal de quatro zentes Ducas
e Oren Meis meime En Datta Vermte Douradas y
Doze mrs Almedino Alzono Alcobenta Ducas de

Redino^r dela Obra^a

principal' querederon aca elhor
 y ennobrenta docho me alen. El meditar. Alen.

Bulas =

Querepara ala obra pía de los bres los que se unen en 0198.

Barren Chase

De por los Llamados
Fuerza de los reales de la Cobranza y pago de las
D. 33.

211

In Datta dove reale Immediato
 Imperatore a la famiglia e Munita schiacciato
 pettenza come al Exorox y Justitia ordinaria En
 3. 12-17

Prinsep. Ab. Lucarato
Orino =

paron. *Arzizator* *Arzizator*
 Itten. *schew* *Nenne* *En Gata im quant a mealer*
te *No parms salans* ————— 0050-
Queladan ael pres *En* *parms salans* *Nenne* *En* *Gata* *im quant a mealer*

William Larrison

*Stiene Ser. nuncio. En Santa: zientia de la Real Ma.
degratuo diaz. que ocupacion dhas Obispos Diego de
Alas y Gregorio Lopez por yr ala Ciudad de Logrono
a Comunicax Onos auto: de competencia Orden: Esta
Villa.*

Barren y bise =

Diez Meite realer. Quinta
Alma Perdon 2 du harmen. Enxaron de clasa compe Do 12-
nealer los rely

Quinto de la Cruz y gótese del
Inoz =

Othen de Sei meyne En Batta der 200
 de Un porciex de Averi sobre se deuan pagar a Sar
 de Arteaga ciento y Ciento reales del pueno de Un
 onal Quele aqua bendido fran pax de Seis sobre quera
 tripado Deyto sobre Ano Conat No dore reales de el baf
 9. 18.

Manne quel au li deue:

El Juez ————— Medico Al On Auto qual
Don J. Ben meale Manuel On acuerdo de los sobre la C
Don J. Ben meale Manuel On acuerdo de los sobre la C
Don J. Ben meale Manuel On acuerdo de los sobre la C
Don J. Ben meale Manuel On acuerdo de los sobre la C

... Peter y bñse Alu mñ
... Ten teler mñm en Dama Durienm y Amteyrei
... En me Alcanzan nãdhaulla los Am. Senos. In

Page. Manuel y. Diez y uno Lopez, Como Contra el Dilecto
non. Elia Quenta La trece de da a ploracion. 06) 9. 12

